

**SECRETARIA**

ACTA No. 46

EXPEDIENTE: 3S.1

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2022.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:45 horas del día 11 de julio de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Autorización del
5. H. Cabildo para facultar al C. Dr. David Melgoza Montañez, presidente Municipal de Tangancícuaro, Michoacán, para la firma de convenio de coordinación y colaboración con la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Michoacán.
6. Autorización del H. Cabildo para facultar al H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, para establecer convenio de coordinación de acciones entre la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Michoacán y este H. Ayuntamiento, así como su ingreso a las diversas modalidades de participación al programa de Agricultura y Desarrollo Rural de dicha Secretaría.

Margarita Arellano C

11.3.3

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión con el pase de lista, comprobándose la presencia de todos los miembros del Cabildo, por lo que se declara existencia de quorum y legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta no. 45 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2022, acto seguido y una vez concluida la lectura, el H. Cabildo aprueba el acta correspondiente de manera unánime.

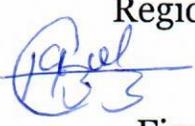
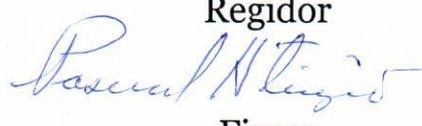
**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – Se presenta el Ing. Efraín Sierra Mena director de Desarrollo Rural Sustentable, para solicitar la autorización del H. Cabildo para facultar al C. Dr. David Melgoza Montañez, en su carácter de Presidente Municipal de Tangancicuaro, Michoacán, para la firma de convenio de coordinación y colaboración con la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Michoacán, en la que el titular es el Ing. Cuauhtémoc Ramírez Romero. Una vez expuesta la propuesta anterior se somete a consideración del H. Cabildo y estos votan a favor aprobándolo por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - En este punto hace uso de la palabra el Ing. Efraín Sierra Mena titular de la dirección de Desarrollo Rural Sustentable, para presentar los fundamentos contenidos en el marco referencial para establecer convenio de coordinación de acciones entre la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Michoacán y este H. Ayuntamiento, así como su ingreso a las diversas modalidades de participación al programa de Agricultura y Desarrollo Rural de dicha Secretaría. Expuesto lo anterior se ratifica por el H. Cabildo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Síndico Municipal Margarita Arellano Contreras da por terminada la sesión siendo las 12:05 horas del día 11 de julio del 2022 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, secretario del H. Ayuntamiento.

Rasual A. Luján

Margarita Arellano C

<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 46 de Ayuntamiento, celebrada el día lunes 11 de julio 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.



Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal